

PROTOCOLO Y CEREMONIAL MILITAR

Curso 2015/2016

(Código:26616165)

1.PRESENTACIÓN

La Asignatura de "Ceremonial y Protocolo Militar" se presenta estructurada en 21 lecciones desglosadas en epígrafes y agrupadas en siete bloques temáticos. En ellas se describe la cual es la normativa jurídica referente al ceremonial y protocolo militar en el ámbito de las Fuerzas Armadas españolas. De igual forma se atenderá a la interrelación de los actos militares con el ceremonial y protocolo del Estado.

Asimismo, se procura una especial atención los símbolos oficiales y privativos de la Institución Militar, al derecho premial en las Fuerzas Armadas, a su estructura organizativa y de precedencias, y a la aplicación en su ámbito específico del Real Decreto 2099/1983 de 4 de agosto de Ordenación general de Precedencias en España.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar estudios profundos sobre los aspectos específicos del ceremonial y protocolo en el ámbito castrense en España, con la finalidad de adquirir un sólido conocimiento sobre las diversas normas específicas, efectuando análisis rigurosos sobre su estructuración, adquiriendo los conocimientos avanzados precisos sobre los diversos símbolos que conforman y complementan el ceremonial y protocolo dentro de las Fuerzas Armadas Españolas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Derecho de las Instituciones político-administrativas, se encuadra toda la normativa jurídica con la que las Fuerzas Armadas como Institución básica del Estado regulan su visibilidad ante los ciudadanos y la opinión pública. Se trata de un conjunto de normas, usos y costumbres jurídicas que determinan el orden de celebración de los actos militares, tanto en su ámbito específico como en el del Ceremonial de Estado, al formar parte importante del mismo, tanto por contener disposiciones referente a la propia simbología oficial del Estado, como por las funciones asignadas de forma específica a las Fuerzas Armadas en relación a la rendición de honores militares a las diferentes autoridades, tanto nacionales como extranjeras. Estas normas contribuyen a crear y mantener la imagen del Estado entre los ciudadanos y la opinión pública. Asimismo, contribuyen expresamente a la relación entre Estados en cuestiones formales derivadas de la política exterior de la Nación.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura Ceremonial y Protocolo Militar, los alumnos estudiarán cuál es la normativa jurídica relativa al protocolo en el ámbito de las Fuerzas armadas españolas:

- Conocerán la estructura y organización de las Fuerzas Armadas en España, el sistema de precedencias y los tratamientos en la estructura de la Defensa y su relación con los distintos niveles de la administración del



Estado.

- Conocerán las peculiaridades del ceremonial militar, los honores militares y los restantes actos que lo conforman, así como los diversos símbolos de la Institución Militar, adquiriendo conocimientos sobre vexilología, heráldica y uniformología militar, y el sistema general de recompensas que conforma el derecho premial militar.
- Distinguirán entre la normativa protocolaria del Estado y la aplicable a las Fuerzas Armadas.
- Analizarán la representación institucional de las Fuerzas Armadas en España, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Analizarán las situaciones específicas en las que se han de celebrar los diferentes actos militares que componen su ceremonial, tanto en su ámbito propio como en los actos públicos de carácter militar que se desarrollan dentro del Ceremonial de Estado.

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con el Ceremonial y el Protocolo Militar en España.

Son las siguientes:

Competencias generales:

CG1 - Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de la diferentes líneas de argumentación.

CG2 - Gestionar los procesos de comunicación e información, expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento (competencia en el uso de las TIC; en la búsqueda de información relevante; en la gestión y organización de la información; en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados

CG4 - Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados sobre el marco jurídico vigente, tanto a públicos especializados como no especializados.

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CG6 - Profundizar en la síntesis de flujos constantes de información y esperar los enfoques contradictorios que plantea la complejidad inherente al ordenamiento jurídico y la aplicación del derecho en contextos nuevos o cambiantes.

CG7 - Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.



CG8 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones

CG9 - Conocer los usos sociales normativos y no normativos en la sociedad multicultural

Competencias específicas:

CE1 - Desarrollar técnicas de organización de actos, así como la puesta en escena de las ceremonias institucionales, tanto en el contexto interno de las Fuerzas Armadas como en el ámbito nacional o internacional.

CE2 - Desarrollar conocimientos avanzados de Organismos nacionales e Internacionales, así como en la estructura administrativa española.

CE4 - Identificar condecoraciones oficiales militares, títulos, banderas, himnos, etc. y ampliar conocimientos en vexilología, heráldica, uniformología y derecho premial.

CE6 - Alcanzar conocimientos de comunicación interna y externa eficaces para las instituciones político-administrativas

CE5 - Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo Militar.

CE8- Entender la estructura organizativa de los actos militares.

CE9 - Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo en el ámbito militar y saber organizar y gestionar equipos.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura se articula en los siguientes bloques temáticos:

- Bloque temático I: Estructura de la Defensa en España y de sus Fuerzas Armadas, sus precedencias, empleos y tratamientos.
- Bloque temático II: Estructura de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sus precedencias, empleos y tratamientos.
- Bloque temático III: Ceremonial militar: actos y honores militares.



- Bloque temático IV: Ceremonial marítimo.
- Bloque temático V: Heráldica y vexilología militar.
- Bloque temático VI: Uniformes, emblemas y distintivos.
- Bloque temático VII: Derecho premial militar: el Sistema español de recompensas militares.

6.EQUIPO DOCENTE

- [DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia.

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina.

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.

Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Colección Legislativa del Ministerio de Defensa. Disponible en página web.
- Código de leyes administrativas de la Defensa. BOE. Disponible en página web.

Al final de cada capítulo o tema se incluirá una bibliografía complementaria.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audioclases y videoconferencias

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno: Martes de 10 a 14 y jueves de 11 a 14 horas.

Teléfono/Fax: +34 91 398 80 55

E-mail: xxxxxx@xxxx.uned.es



rmperez@der.uned.es

Dirección Postal:

Regina Mª Pérez / Carlos J. Medina Avila

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho,

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación final: la evaluación final consistirá en una prueba de evaluación realizada en el curso virtual (apartado tareas), sometida a tiempo, en que el alumno responderá a un número determinado de preguntas tipo test. Dicha prueba deberá ser realizada en el plazo de tiempo que se indicará debidamente en el curso virtual. La puntuación oscilará entre 1 a 10 puntos.

13.COLABORADORES DOCENTES

- ALEJO ARNAIZ MARINA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6B35A79CAA1F008874FE5C47BF1A1E18